

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

CVE-2011-14545 *Información pública de expediente para legalización de caseta de golf en paraje de Villanueva.*

Se ha instado por la mercantil "Practice Range Meruelo, S. L." con C.I.F. número B39737200, expediente para la legalización de caseta de golf en la parcela con referencia catastral 39043A008002000000HD (Polígono 8, parcela 200) paraje de Villanueva, clasificación del suelo: suelo rústico, suelo no urbanizable simple o genérico.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1. b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, en la redacción dada por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, de Modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y presentar contra el mismo las observaciones y alegaciones que estime pertinente.

El lugar de exhibición del expediente será las Oficinas Municipales sitas en barrio La Maza, número 1 de Meruelo, y el plazo para formular alegaciones será el de quince días hábiles, plazo que de conformidad con la redacción de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se computará a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Meruelo, 3 de octubre de 2011.

El alcalde,

Evaristo Domínguez Dosál.

2011/14545

CVE-2011-14545